

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 012/19

En la ciudad de Progreso a los veintiseis días del mes de abril de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N°12 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as. Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Mauricio Tonón como Concejales titulares y Sr/a Claudio Duarte y Nicolás Dotto como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación de Acta N° 11 y proyectos de resoluciones
- 2) Definir ubicación de Venta ambulante del Sr. Carlos Martinez
- 3) Tratar notas del Sr. Alvaro Curbelo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se da comienzo a la Sesión dando lectura al Acta N° 11, la cual no ofrece objeciones y es aprobada y refrendada por los presentes. El mismo tratamiento se realiza con los proyectos de resoluciones presentados y todos son aprobados y refrendados también. Pasando al segundo ítem se trata nuevamente la solicitud elevada por el Sr. Carlos Martinez, quien a través de un Traylor Matricula ATR 9719 desea realizar venta ambulante de comidas rápidas en la intersección de las calles W:F:Aldunate y Avda. Artigas. Esta solicitud fue ingresada en Concejo de fecha 3 de abril de los corrientes y había pasado a cuarto intermedio ya que se pretendía incorporar un cerramiento al frente del mismo y desde la Secretaría se estaban realizando las consultas del caso. Previo a esta instancia ya fue informado el titular de gestión que el cerramiento propuesto es inviable; por lo que se le sugirió realizar nueva gestión sin dicha propuesta. El Concejo no presenta objeciones en arropar viabilidad de dicho emprendimiento, debiendo la Dirección de Tránsito y Transporte y Dirección de Contralor realizar sus aportes de acuerdo a la materia. El Sr. Alcalde hace referencia a que este Concejo autorizó la instalación de traylor para venta de pescado en la esquina misma de las vías de tránsito mencionadas; por lo que deberá tenerse en cuenta para la autorización que quede bien determinado el lugar Aprobado 5 en 5. Pasando al último ítem, se da lectura a cartas elevadas por el Sr. Alvaro Curbelo quien solicita, como todos los años, la autorización para colocar red de autoparlantes en la ciudad en las fechas previas al día de la madre, día del padre, día del niño y fiestas navideñas. Se aprueba, dejando expresa constancia de que no se podrá publicar en dicha Red alusiones políticas 5 en 5.

RESOLUCIONES:

- Res N° 70/19 Autoriza trasposición de Rubro
Res N° 71/19 Autoriza BAJA de UBVs

Res N° 72/19 Aprueba rendición de gastos del FIGM en período 01/04/19 al 26/04/19

Res N° 73/19 Modifica artículos del Fondo Permanente

Res N° 74/19 Aprueba rendición de Caja Chica período 01/04/19 al 26/04/19

Res N° 75/19 Aprueba rendición Fondo Permanente período 01/04/19 al 26/04/19

Res N° 76/19 Aprobar Fondo Partidas Mensuales período 01/04/19 al 26/04/19.

Res N° 77/19 Autoriza gastos FIGM período 01/05/19 al 31/05/19

Res N° 78/19 Renueva Caja Chica período 01/05/19 al 31/05/19

Res N° 79/19 Renueva fondo Permanente período 01/05/19 al 31/05/19

Res 80/19 Renueva Fondo Partidas Mensuales período 01/05/19 al 31/05/19

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 8 días del mes de mayo de dos mil diecinueve la que ocupa el folio 27 y 28.


JAVIER PETROCELLI
Alcalde


PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal


EDUARDO IBÁÑEZ
Concejal


MARIA MOSEGUI
Concejal